

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL


En el Municipio de Villa Victoria, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de Julio de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Carlos Hank González esquina Lázaro Cárdenas del Rio sin número, Gustavo Baz Prada, Villa Victoria, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Villa Victoria**, encontrándose presente el **Mtro. Cirilo Carmona Munguía** oficial **03** del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Julio** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRO. CIRILO CARMONA MUNGUÍA.  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
M. EN D. NOÉ SANCHEZ GONZALEZ.  
SUPERVISOR

  
HERALDA VILAFAÑA MERCADO  
TESTIGO.

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En el Municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, siendo las 18:15 horas del día 20 del mes de Julio de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil en Carlos Hank González esquina Lázaro Cárdenas del Rio sin número, Colonia Gustavo Baz Prada, Villa Victoria, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Villa Victoria 03** encontrándose presente el **Mtro. Cirilo Carmona Munguía**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Mayo de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00177 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00041 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00053 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00003 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00008 | Actas de Divorcios.       |

Se da por terminada la presente acta el día **20** del mes **Julio** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están **de acuerdo** con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRO. CIRILO CARMONA MUNGUÍA  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.  
SUPERVISOR

HERALDA VILLAFANA MERCADO  
TESTIGO.